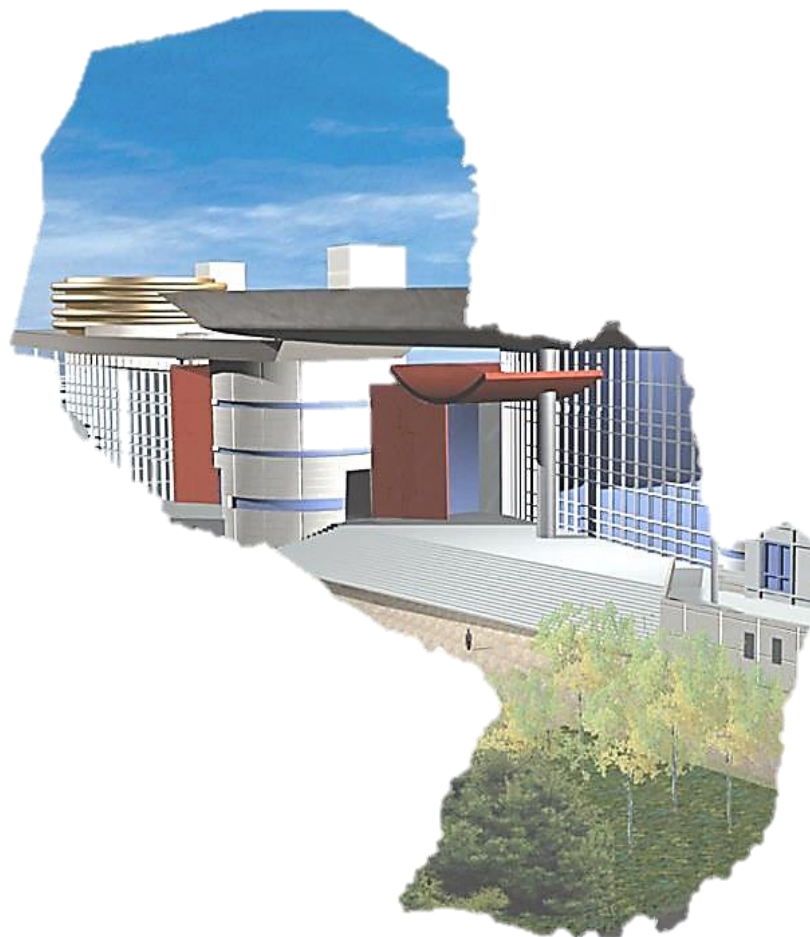


DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	312.420.744.337	312.420.744.337	107.332.109.848	34 %	101.638.753.811	5.693.356.037
01	Gestión Administrativa Institucional	258.551.252.783	258.551.252.783	93.198.444.417	36 %	89.393.294.673	3.805.149.744
100 Servicios Personales		195.446.495.614	195.446.495.614	78.099.305.639	40 %	76.323.626.374	1.775.679.265
200 Servicios No Personales		37.339.169.210	37.339.169.210	12.843.433.576	34 %	11.105.838.678	1.737.594.898
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.463.894.559	3.463.894.559	809.152.672	23 %	539.224.291	269.928.381
400 Bienes de Cambio		2.000.000.000	2.000.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		12.881.693.400	12.881.693.400	517.114.505	4 %	505.502.505	11.612.000
800 Transferencias		5.920.000.000	5.920.000.000	176.400.000	3 %	176.400.000	0
900 Otros Gastos		1.500.000.000	1.500.000.000	753.038.025	50 %	742.702.825	10.335.200

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Gestión para la Recaudación	3.951.582.242	3.951.582.242	1.002.828.178	25 %	830.973.247	171.854.931
200 Servicios No Personales		125.000.000	125.000.000	9.778.500	8 %	9.778.500	0
500 Inversión Física		2.831.693.400	2.831.693.400	0	0 %	0	0
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	993.049.678	100 %	821.194.747	171.854.931
03	Controles en Zona Secundaria	12.407.388.625	12.407.388.625	3.716.636.883	30 %	3.545.756.681	170.880.202
200 Servicios No Personales		6.190.806.383	6.190.806.383	2.613.972.763	42 %	2.443.092.561	170.880.202
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.721.693.400	3.721.693.400	108.298.000	3 %	108.298.000	0
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	994.366.120	100 %	994.366.120	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Controles en Zona Primaria	28.541.322.259	28.541.322.259	5.739.984.748	20 %	4.342.464.554	1.397.520.194
200 Servicios No Personales		11.500.772.100	11.500.772.100	3.243.347.500	28 %	3.243.347.500	0
500 Inversión Física		16.045.661.317	16.045.661.317	1.698.000.000	11 %	339.600.000	1.358.400.000
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	798.637.248	80 %	759.517.054	39.120.194
05	Proceso para el Desaduanamiento	5.301.102.597	5.301.102.597	1.698.322.628	32 %	1.550.371.662	147.950.966
200 Servicios No Personales		1.474.520.354	1.474.520.354	709.147.846	48 %	615.108.746	94.039.100
500 Inversión Física		2.831.693.400	2.831.693.400	0	0 %	0	0
800 Transferencias		994.888.843	994.888.843	989.174.782	99 %	935.262.916	53.911.866

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	SP Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas	3.668.095.831	3.668.095.831	1.975.892.994	54 %	1.975.892.994	0
100 Servicios Personales		155.139.354	155.139.354	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		191.756.477	191.756.477	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.321.200.000	3.321.200.000	1.975.892.994	59 %	1.975.892.994	0
SUB TOTAL		312.420.744.337	312.420.744.337	107.332.109.848	34 %	101.638.753.811	5.693.356.037

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	130.059.324.715	130.059.324.715	63.854.394.798	49 %	63.854.394.798	0
01	Transferencias Consolidables	130.059.324.715	130.059.324.715	63.854.394.798	49 %	63.854.394.798	0
800 Transferencias		130.059.324.715	130.059.324.715	63.854.394.798	49 %	63.854.394.798	0
SUB TOTAL		130.059.324.715	130.059.324.715	63.854.394.798	49 %	63.854.394.798	0
TOTAL DE ENTIDAD		442.480.069.052	442.480.069.052	171.186.504.646	39 %	165.493.148.609	5.693.356.037

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

